



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Av. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta
Tel.: 0387 425 5477 – 5472 – 5465
República Argentina



Salta, 20 de diciembre de 2012

Res. CD -ECO N° 403/12

Expte. N° 6528/12

VISTO:

El Orden del Día de la Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 19/12 de fecha 18/11/12, y;

CONSIDERANDO:

Que en su Punto 1.b) se incluye la Res. DECECO N° 1155/12 Ad-Referéndum del Consejo Directivo, emitida en su oportunidad, la cual en su parte resolutive expresa:

Artículo 1°: Dejar sin efecto el llamado a inscripción de interesados para cubrir un cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos, para la asignatura Economía I con extensión a Economía II de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, de la Sede Sur – Metán – Rosario de la Frontera, por los motivos expuestos en el exordio.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 19/12 de fecha 18/11/12.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Ratificar la Res. DECECO N° 1155/12 en todos sus términos.

Artículo 2°.- Comuníquese, regístrese y archívese.

Amy/Aig

Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORÉ
Secretaria As. Académicos y de Investigación



C. CARLOS GUILLERMO REVILLO
VICE-DECANO